Fecha:	27	de	ENERO	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		CONVENIO	X
Convenio número:	2781	de	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Objeto del convenio: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS MICRO Y FAMI EMPRESAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Interventor (si fuere el caso):	N/A
Supervisor:	SANDRA LILIANA NÚÑEZ
Cooperante:	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA – CPT
Valor del convenio:	MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.138.800.000) MCTE, de los cuales EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA aportará la suma de MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) MCTE y CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA CPT, aportará la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($138.800.000) MCTE.
Duración del convenio:	CIEN (100) DIAS CALENDARIO, partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del convenio
Días ejecutados	61

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Departamento del Tolima y la Centro Regional De Productividad Y Desarrollo Tecnológico Del Tolima, se celebró el convenio N°. 2781 del 24 de septiembre de 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS MICRO Y FAMI EMPRESAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.138.800.000) MCTE, de los cuales EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA aportará la suma de MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) MCTE y CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNO LÓGICO DEL TOLIMA CPT, aportará la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($138.800.000) MCTE. y un plazo de CIEN (100) DIAS CALENDARIO, partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del convenio.

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del convenio 2781 del 24 de septiembre de 2024 fue el día 17 de octubre de 2024, quedando como fecha de terminación el 24 de enero de 2025.

- Que de acuerdo a resolución N°017 del 11 de diciembre de 2024 por medio del cual se realizó cambio de supervisor del convenio 2781 del 24 de septiembre de 2024 por motivo del disfrute de vacaciones de la supervisora inicial.

- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del convenio 2781 del 24 de septiembre de 2024 se suspendió a partir del 16 de diciembre de 2024, y se reanudó el 27 de enero de 2025, quedando como nueva fecha de terminación el 10 de febrero de 2025.

- Que las causas que originaron la suspensión de acuerdo a solicitud expresa del CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA - CPT operador del convenio según oficio CEN-24-056 del 16 de diciembre de 2024 ya fueron superadas e informadas por el cooperante mediante oficio CEN-25-004 del 27 de enero de 2025 donde se realiza la solicitud de reinicio, por lo tanto se determinó reiniciar el presente Convenio.

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del convenio 2781 del 24 de septiembre de 2024 a partir del 27 de enero de 2025, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 10 de febrero de 2025.
- El cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el convenio.
- El cooperante y el supervisor realizarán una evaluación del estado del convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro respectivo.
- El cooperante manifiesta que la reanudación del convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

LUIS ORLANDO PACHECO YEPES
Secretario de Desarrollo Económico
Gobernación del Tolima
Ordenador del Gasto
Ejecutor

TERESA DEL CARMEN SANTOFIMIO VARÓN
Representante Legal - CPT
Centro Regional De Productividad y
Desarrollo Tecnológico Del Tolima
Cooperante

SANDRA LILIANA NÚÑEZ M.
Supervisor
Prof. Univ. Dirección AIIC
Secretaria Desarrollo Económico
Gobernación del Tolima